

ADENDA N° 2- PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A OXI SANTA ISABEL

POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS NUMERALES 3.1 Y 5.1 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DENTRO DE LA LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 02

LA FIDUPREVISORA S.A, como administradora y vocera del PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A OXI SANTA ISABEL, cuyo objeto es *Contratar la interventoría técnica, financiera, administrativa, operativa, y legal para la adquisición de bienes y/o servicios tic para las instituciones educativas públicas en el marco de la implementación de los acuerdos de paz para zonas más afectadas por el conflicto, específicamente dentro del programa de obras por impuestos en el Municipio de Santa Isabel, Tolima*” teniendo en cuenta las **observaciones presentadas a los Términos de Referencia**, procede a realizar las siguientes modificaciones:

- a. Modificar el numeral 3.1 denominado **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO** quedando de la siguiente manera:

“(…)

3. 1. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato de Interventoría será por un mes desde la suscripción del acta de inicio, sujeto a modificaciones, de acuerdo a los tiempos estipulados en el contrato de gerencia objeto de esta interventoría.

(…)”

- b. Modificar el numeral 5.1 denominado **Experiencia Específica Adicional del Proponente**, quedando de la siguiente manera:

“(…)”

5. 1. Experiencia Específica Adicional del Proponente

CRITERIOS DE VALORACIÓN	PUNTAJE TOTAL
<i>Título profesional en Tecnología en sistematización de datos, Ingeniería de sistemas, Tecnología en Informática y/o afines, Ingeniería de Sistemas Telemáticas y/o afines, con experiencia mínima de cinco (5) años como director, o gerente, de proyectos TIC. (20) puntos</i>	40

<i>Experiencia específica mínima certificada de un (1) año como director, o gerente, de interventoría / supervisión de proyectos de adquisición de bienes y/o servicios TIC. (20) puntos. Para un total de 40 puntos.</i>	
---	--

CRITERIOS DE VALORACIÓN	PUNTAJE TOTAL
<i>Por cada contrato adicional (adicional a los mínimos requeridos) relacionado con la interventoría de proyectos de adquisición de bienes y/o servicios TIC que sea igual o supere el 50% del valor del presupuesto asignado al presente proceso, se le otorgarán quince (15) puntos adicionales hasta completar un máximo de treinta (30) puntos.</i>	30

CRITERIOS DE VALORACIÓN	PUNTAJE TOTAL
<i>Certificación mínima de un (1) contrato ejecutado y terminado relacionados con la interventoría en la compra o suministro de equipos, partes o elementos de tecnología.</i>	30

(...)"

Las demás disposiciones consagrados en los Términos de referencia, que no hayan sido modificados o aclaradas en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

Dada a los Diecisiete (17) días del mes de julio de 2018.

Elaboró: Jennifer Morelo Abogada –Grupo Obras por Impuestos
Revisó: Mildred Acuña Díaz – Líder Jurídica Grupo Obras por Impuestos